



# civitas

CENTROS ESPECIALIZADOS EN PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS 2023 - ASOCIACIÓN CIVITAS

Estimado/a Socio/a:

A través de la presente se le convoca la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el **sábado, 25 de marzo de 2023, a las 11:20 horas** en la sede social ubicada en La Calzada, N.º 88 de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Lectura para su aprobación, si procede, de la memoria y del balance de cuentas del ejercicio económico del año 2022.
3. Lectura para su aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio 2023.
4. Memoria de las actividades realizadas en los Centros CIVITAS durante 2022.
5. Elección y/o renovación de la Junta Directiva de la Asociación para los próximos 4 años.
6. Ruegos y preguntas.

Si la persona que figura como socio/a de CIVITAS no pudiera asistir a la Asamblea, podrá delegar su voto en otra persona que indicará a continuación. La persona en quien se delegue el voto deberá presentar una copia de su DNI y otra copia del DNI del socio/a al que representa junto con la presente circular firmada:

### VOTO DELEGADO:

Nombre del socio/a: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Nombre del representante: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Firma del socio/a:

Tanto el orden del día como el modelo de voto delegado lo pueden descargar en el siguiente enlace de la página web de CIVITAS:

[https://asociacioncivitas.es/wp-content/uploads/2023/03/Orden\\_del\\_dia\\_asamblea\\_CIVITAS\\_2023\\_1.pdf](https://asociacioncivitas.es/wp-content/uploads/2023/03/Orden_del_dia_asamblea_CIVITAS_2023_1.pdf)

Se les recuerda que, según los artículos 7 y 8 de los Estatutos de la *Asociación CIVITAS*, solo los/as socios/as al corriente en el pago de las cuotas podrán ejercer su derecho a voto, por lo que aquellos/as socios/as que no se encuentren al corriente podrán estar presentes en la Asamblea, previa identificación, pero no podrán votar.

- **Se ruega que solo asista el/la socio/a que tiene el derecho a voto o aquella persona a quien le hayan delegado el voto.**

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de marzo de 2023.

 **civitas**  
CENTROS ESPECIALIZADOS EN PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
La Calzada, 88  
35017 Las Palmas de Gran Canaria  
CIF: G-35025048  
Declarada de Utilidad Pública N.º R.º 13097



# civitas

CENTROS ESPECIALIZADOS EN PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CLUB DEPORTIVO CIVITAS 2023

Estimado/a Socio/a:

A través de la presente se le convoca la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el **sábado, 25 de marzo de 2023 a las 11:00 horas** en la sede social ubicada en La Calzada, N.º 88 de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura para su aprobación, si procede, de la memoria y del balance de cuentas del ejercicio económico del año 2022.
2. Información de las actividades programadas para 2023.
3. Lectura para su aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio 2023.
4. Ruegos y preguntas.

Si la persona que figura como socio/a de CIVITAS no pudiera asistir a la Asamblea, podrá delegar su voto en otra persona que indicará a continuación. La persona en quien se delegue el voto deberá presentar una copia de su DNI y otra copia del DNI del socio/a al que representa junto con la presente circular firmada:

### VOTO DELEGADO:

Nombre del socio/a: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Nombre del representante: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Firma del socio/a:

Tanto el orden del día como el modelo de voto delegado lo pueden descargar en el siguiente enlace de la página web de CIVITAS:

- [https://asociacioncivitas.es/wp-content/uploads/2023/03/Orden\\_del\\_dia\\_asamblea\\_CIVITAS\\_2023\\_1.pdf](https://asociacioncivitas.es/wp-content/uploads/2023/03/Orden_del_dia_asamblea_CIVITAS_2023_1.pdf)

**Se ruega que solo asista el/la socio/a que tiene el derecho a voto o aquella persona a quien le hayan delegado el voto.**



Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de marzo de 2023.